

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de MENDIGORRIA a 2-12-2011, siendo las 20:30 horas se reúnen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, los Concejales que se citan más adelante, al objeto de celebrar en primera convocatoria, la sesión ORDINARIA del Pleno del Ayuntamiento de Mendigorria.

ASISTENTES A LA REUNIÓN:

1. MANUEL JOSE VIEIRA BONACHO TIAGO, Alcalde Presidente
3. MARINA RUIZ MAZON
9. CARLOS MATEO URIZ

AUSENTES

2. PEDRO JOSE MENDIOROZ MARTINEZ
4. JULIAN HERNANDEZ GARCES
5. JUAN JOSE PAREDES PEREZ
6. XABIER SAGARDOY ORTEGA
7. PATXI JOSEBA BARANDIARAN PAIS

ORDEN DEL DÍA

A.- ACUERDOS RESOLUTORIOS

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

"PROPUESTA:

"Entregado con antelación el borrador del acta de la sesión ordinaria anterior del día veintiséis de octubre de dos mil once se aprueba por el Pleno del Ayuntamiento de Mendigorriá."

El Presidente pregunta si algún miembro tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior que se ha distribuido con la convocatoria.

No se formulan observaciones y se aprueba el acta por unanimidad.

2.- Renuncia de Julián Hernández Garcés a su cargo de Concejal

Propuesta de acuerdo del Pleno

“Parte expositiva:

El 3 de noviembre de 2011 D. Julián Hernández Garcés presentó su renuncia como Concejal del Ayuntamiento de Mendigorriá.

El artículo 182 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General establece:

“1. En el caso de fallecimiento, incapacidad o renuncia de un concejal, el escaño se atribuirá al candidato o, en su caso, al suplente de la misma lista a quien corresponda, atendiendo a su orden de colocación.

2. En el caso de que, de acuerdo con el procedimiento anterior, no quedasen posibles candidatos o suplentes a nombrar, las vacantes serán cubiertas por cualquier ciudadano mayor de edad que no esté incurso en causa de inelegibilidad. Estos suplentes serán designados por el partido, coalición, federación o agrupación de electores cuyos concejales hubiesen de ser sustituidos y se comunicará a la Junta Electoral correspondiente, a efectos de la expedición de la oportuna credencial. En este caso, no podrán ser designadas aquellas personas que habiendo sido candidatos o suplentes en aquella lista, hubieran renunciado al cargo anteriormente.”

Parte dispositiva:

En virtud de lo anterior se acepta y aprueba la renuncia de Julián Hernández Garcés como Concejal del Ayuntamiento de la Villa de Mendigorriá.

Se ruega al Partido Socialista de Navarra-PSN-PSOE designe como sustituto a cualquier ciudadano mayor de edad que no esté incurso en causa de inelegibilidad; con el fin de comunicarlo a la Junta Electoral Central.

Se remita el presente acuerdo a Julián Hernández Garcés y al Partido Socialista de Navarra-PSN-PSOE.”

El Sr. Alcalde pregunta si hay alguna observación.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

3.- Gastos

Gastos para el Pleno de 2 de diciembre de 2011

- Gobierno de Navarra: Montepío Funcionarios Municipales 4º trimestre 20115.217 €
- Carpintería Hnos. Sótil, S.L.: 4 corchos para la Escuela Pública 604,16 €
- Trabajos Catastrales, S.A.: premantenimiento anual del catastro 2.413,06 €
- Kamira: gestión del mes de oct de la Escuela Infantil “Andión” 6.026,24 €
- Iberdrola Comercialización de Último Recurso: electricidad de alumbrado público de Ctra. Puente la Reina 1.027,59 €
- Geserlocal S.L.: agencia ejecutiva 3er tr 2011 1.309,27 €
- Mancomunidad de Valdizarbe: limpieza viaria oct 2011 1.305,71 €
- Unión Fenosa Comercial: electricidad de las escuelas oct 538,42 €
- Unión Fenosa Comercial: electr alumb púb oct Las Parras 957,99 €
- Unión Fenosa Comercial: electr alumb púb oct Est Jaurrieta 651,74 €
- Sociedad de Cazadores de Mendigorriá: mejora coto caza 2011 1.633,90 €
- Fundación Osasuna: patrocinio escuela de fútbol 2011-12 800,00 €
- Self Employment, S.L.: limpieza centros oct 2011 2.007,48 €
- Caja Rural de Navarra: liquidación de intereses trimestral 625,13 €
- Obras y Servicios Tex, S.L.: 1ª certificación de las obras de pavimentación parcial de la calle Bernardino Ayala y Trasera Santa María ..41.781,61 €
- Obras y Servicios Tex, S.L.: primera certificación y final de la pavimentación de la calle Travesía Nueva 34.493,82 €
- Obras y Servicios Tex, S.L.: primera certificación y final de la obra de canalizaciones de alumbrado público en la calle Travesía Nueva 5.175,84 €
- Obras y Servicios Tex, S.L.: primera certificación y final de la obra de canalizaciones de gas en la calle Travesía Nueva 6.395,61 €

Sr. Alcalde: hay un nuevo gasto del colector de pluviales de la Travesía Nueva por 3.933,42 €.

Se incluye el gasto y se aprueban todos los gastos por unanimidad.

4.- Reparos de intervención

Se ha formulado reparo de intervención sobre gasto de la primera certificación de la obra de pavimentación de la calle Bernardino Ayala y Trasera Santa María, presentada por Obras y Servicios Tex, S.L. por insuficiencia de crédito y bolsa de vinculación. No obstante, existe saldo en la partida de Inversiones del Plan cuatrienal 2009-2012.

Se ha formulado reparo de intervención sobre gasto de la primera certificación y final de la obra de pavimentación de la calle Travesía Nueva, presentada por Obras y Servicios Tex, S.L. por insuficiencia de crédito y bolsa de vinculación. No obstante, existe saldo en la partida de Inversiones del Plan cuatrienal 2009-2012.

Se ha formulado reparo de intervención sobre gasto de la primera certificación y final de la obra de canalizaciones de alumbrado público de la calle Travesía Nueva, presentada por Obras y Servicios Tex, S.L. por insuficiencia de crédito y bolsa de vinculación. No obstante, existe saldo en la partida de Inversiones del Plan cuatrienal 2009-2012.

Sr. Alcalde: comenta los reparos sobre las obras del Plan de Inversiones.

Se da cuenta de los reparos al Pleno.

5.- Tipos, tasas y precios públicos para el año 2012

Dictamen de la Comisión de Economía:

“Tasas, tipos y precios públicos para el año 2012

El Pleno del Ayuntamiento de Mendigorriá, en sesión ordinaria celebrada el día 2 de diciembre de 2011, aprobó las siguientes tasas, tipos y precios para el año 2012:

Contribución urbana: 0,24 %.

Contribución rústica: 0,8%.

I.C.I.O.: 4,1 %

Incremento del valor de los terrenos urbanos: 14%, índices: el 2,5%.

Fotocopias: 0,10 euros, hasta 10; 0,07 euros más de 10.

Certificados y compulsas: 1 euro.

Bandos: 1 euro.

Fax: Nacional: 0,60 euros por llamada + 0,10 euros por página.

Internacional: 0,60 euros por llamada + 0,50 euros por página.

Venta ambulante: tarifa diaria y por puesto: 6 euros hasta 5 m² y en caso de superar esa superficie 10 euros.

Ocupación vía pública: 10 euros cada 5 metros cuadrados por cada mes con importe mínimo de un mes.

I.A.E.: Índice 1,2.

Cementerio: Nicho y tierra para empadronados a la hora del fallecimiento: 120 euros por diez años. Si hay sitio se podrá prorrogar 5 años más por 60 euros. Foranos: 180 euros por diez años.

Columbario: 160 euros por 20 años para empadronados y 240 euros para foranos.”

Sr. Alcalde: según se vio en la Comisión de Economía.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

6.- PRESUPUESTO GENERAL ÚNICO PARA EL AÑO 2012

Propuesta de acuerdo del Pleno

En cumplimiento de la normativa vigente se presentó al Pleno del Ayuntamiento de Mendigorriá el Presupuesto General Único del año 2012, en sesión de fecha 26 de octubre de 2011. El plazo máximo para su presentación al Pleno concluyó el próximo 1 de noviembre.

El Presupuesto se ha sometido al siguiente procedimiento:

- 1.- Aprobación por el Pleno del Ayuntamiento.
- 2.- Exposición pública por período de quince días hábiles previo anuncio en el Boletín Oficial de Navarra y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

Se efectúan los siguientes trámites:

- 3.- Elaboración definitiva del Presupuesto atendiendo al dictamen de la Comisión de Economía, Personal y Empleo y resolución de alegaciones por el Pleno si se presentaran, y aprobación definitiva del Presupuesto.

Se ordena:

- 4.- Publicación en el Boletín Oficial de Navarra del resumen del Presupuesto General Único del Ayuntamiento de Mendigorriá para 2012 antes del 31 de diciembre de 2011.

La siguiente versión difiere de la dictaminada por la Comisión de Economía, Personal y Empleo porque se incluyó en la partida de ingresos de Tasas de las Piscinas una cuantía inferior a la recaudada en el año 2011. Consecuentemente los ingresos se aumentan en 15.000 euros.

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS 2012 V8

GASTOS		
CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	EUROS
1	PERSONAL	191.500,00
2	BIENES Y SERVICIOS	337.561,96
3	INTERESES	31.050,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	60.820,25
6	INVERSIONES	20.000,00
7		0
9	PASIVOS FINANCIEROS	42.379,01
TOTAL		683.311,22

INGRESOS		
CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	EUROS
1	IMPUESTOS DIRECTOS	229.800,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	10.000,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	47.700,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	368.399,44
5	PATRIMONIALES	50.600,00
6		0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	32.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
TOTAL		738.499,44

SUPERÁVIT	55.188,22
------------------	------------------

INGRESOS CORRIENTES	706.499,44
INGRESOS DE CAPITAL	32.000,00
GASTOS CORRIENTES	620.932,21
GASTOS DE CAPITAL	62.379,01
GASTOS FINANCIEROS	73.429,01

AHORRO BRUTO	116.617,23
---------------------	-------------------

AHORRO NETO	43.188,22
--------------------	------------------

LÍMITE DE ENDEUDAMIENTO	0,165063443	16,51%
--------------------------------	--------------------	---------------

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	0,103933571	10,39%
-------------------------------	--------------------	---------------

EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO	97.567,23
----------------------------------	------------------

Sr. Alcalde: la última versión es la 8.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

7.- PLANTILLA ORGÁNICA PARA EL AÑO 2012

PROPUESTA DE ACUERDO DEL PLENO:

Por parte de Alcaldía se propone encomendar a la Comisión de Economía el estudio y elaboración de dictamen sobre la Plantilla Orgánica para el año 2012.

AYUNTAMIENTO DE MENDIGORRÍA
PLANTILLA ORGÁNICA. AÑO 2.012

RELACIÓN DE PUESTOS:

Secretario Interventor. Nivel A. Complemento de puesto de trabajo: 20%. Vacante

Alguacil: Uno. Nivel D.

Auxiliar Administrativo: Uno. Nivel D. Complemento 12%.

Empleado de servicios múltiples: Uno. Nivel E. Complemento 15%.

Empleados temporales para obras: Dos.

Empleados temporales para fiestas de agosto: Dos.

Empleados temporales para las piscinas municipales:

Portería y limpieza: tres.

Socorristas: dos

RELACIÓN DE PERSONAL:

FUNCIONARIOS:

Fernando Zudaire Jiménez. Alguacil. Nivel D. Grado 4. Activo. Fecha de ingreso: 27-12-1.983

PERSONAL CONTRATADO ADMINISTRATIVO:

Juan Antonio Echeverría Echarte. Funciones de Secretaría. Nivel A. Activo. Fecha de ingreso: 15-4-1.992.

PERSONAL LABORAL FIJO

. Alfredo Muro Ortiz. Auxiliar Administrativo. Nivel D. Activo. Fecha de ingreso: 25-10-2.004

.- Aritz Erro Arbizu. Empleado de Servicios Múltiples. Nivel E. Activo. Fecha de ingreso: 3-10-2008

Se ratifica por unanimidad la Plantilla.

8.- ARRIENDO DE TERRENOS COMUNALES A LA SOCIEDAD COOPERATIVA CEREALISTA LIMITADA EL ARGA.

Propuesta de acuerdo del Pleno

“El Pleno del Ayuntamiento de Mendigorriá adjudicó a la Sociedad Cooperativa Cerealista El Arga la finca 469 del polígono 72 de Concentración Parcelaria del Regadío del Canal de Navarra (parcelas 391 y 392 del polígono 7 del catastro).

En la formalización del contrato se indicó un período de vigencia de ocho años. Dado que se trata de un aprovechamiento de regadío procede la aprobación de un plazo de quince años, que con criterio general se ha aplicado a las fincas arrendadas de regadío. El plazo de quince años viene ocasionado por las necesidades de inversión y rentabilidad de las explotaciones.

Por lo anterior se aprueba la fijación de 15 años como plazo de arrendamiento a la Sociedad Cooperativa Cerealista El Arga de la finca 469 del polígono 72 de Concentración Parcelaria del Regadío del Canal de Navarra (parcelas 391 y 392 del polígono 7 del catastro).”

Sr. Alcalde: se vio en la Comisión de Agricultura.

Se precisa mayoría absoluta. Deberá pasar al próximo Pleno.

Se aprueba por unanimidad tratar el asunto en el próximo Pleno.

9.- CENTRO DE TRANSFORMACIÓN DE IBERDROLA EN LA CARRETERA DE LARRAGA Nº 7 A

PROPUESTA DE ACUERDO DEL PLENO

“En el Ayuntamiento de Mendigorriá consta un local en la Carretera de Larraga nº 7 A en el que se ubica un centro de transformación.

Sin embargo no se ha podido acreditar la existencia de acuerdos o contratos de cesión de uso del local a Iberdrola.

Por lo anterior se comunica a Iberdrola que debe desalojar el local en el plazo de 6 meses. Para ello se inicia el expediente oportuno de desahucio administrativo.

En Mendigorriá a 23 de febrero de 2011.”

Sr. Alcalde: se continúa con el trámite anterior de Alcaldía y se propone el traslado.

Presente el Sr. Sagardoy.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

10.- ARRIENDO DE TERRENO COMUNAL PARA HUERTO SOLICITADO POR

Propuesta de acuerdo del Pleno

“D. solicita el arriendo de terreno comunal para huerto en el término de Bajocampo y tenencia de un máximo de 5 perros.

El solicitante tiene la condición de vecino de Mendigorría y por lo tanto es admisible el arriendo de una parcela con destino a huerto familiar o aprovechamiento similar, en virtud de lo dispuesto en el artículo 156 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de Administración Local de Navarra, y su correlativo 177 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Navarra.

Por lo anterior se acuerda adjudicar a D. la parcela para huerto que ha solicitado: polígono 2, parcela 470, con una superficie de 960,51 metros cuadrados. Se deben cumplir los requisitos de corral doméstico.

El plazo del arriendo concluirá el próximo año en el momento de proceder a la nueva adjudicación de terrenos comunales de cultivo.

El canon a satisfacer será a razón de 36 euros por robada, como terreno de cultivo de regadío: 38,51 euros.”

Sr. Alcalde: se vio en la Comisión de Agricultura.

Se hace un receso del Pleno a petición del Sr. Sagardoy.

Se reinicia el Pleno.

11.- APROVECHAMIENTO DE PASTOS DE FINCA PARTICULAR EN LA CORRALIZA DE LA BASE

Dictamen de la Comisión de Agricultura, Industria y Urbanismo

Se aplicarán las normas que se han establecido hasta la fecha. Sólo se admitirá la exclusión de pastos cuando se efectúe el aprovechamiento primario por el propietario o explotador.

Sr. Alcalde: dictamen de la Comisión de Agricultura.

Al no concurrir mayoría absoluta el asunto queda para el próximo Pleno.

12.- Estado de la organización de las fiestas de Navidad

Sr. Alcalde: propone que el Sr. Sagardoy exponga el programa de fiestas.

Sr. Sagardoy: se han introducido algunas novedades: show de globoflexia a través de la Mancomunidad; charla para mayores sobre riesgos domésticos que se coordinará con el Club de Jubilados.

B.- CONTROL DE LOS ÓRGANOS MUNICIPALES

13.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA

Resoluciones de Alcaldía para sesión del Pleno del Ayuntamiento de Mendigorria de fecha 2 de diciembre de 2011

Resolución número 179 tomada por el órgano ALCALDE el 20-10-2011 en MENDIGORRIA (NAVARRA)

“Se acuerda conceder licencia de obra para rehabilitar fachada de patio interior en la calle Julián María Espinal nº 5.

Resolución número 180 tomada por el órgano ALCALDE el 20-10-2011 en MENDIGORRIA (NAVARRA)

“Se acuerda conceder licencia de obra para picar fachada y revocar en la calle Juan Picaza nº 13.

Resolución número 181 tomada por el órgano ALCALDE el 20-10-2011 en MENDIGORRIA (NAVARRA)

Colocación de cruz en el cementerio

Expediente nº 1856

Colocación de una cruz de madera con la inscripción en la fosa

Resolución número 182 tomada por el órgano ALCALDE el 24-10-2011 en MENDIGORRIA (NAVARRA)

Contrato de canalización de gas en Santa María

Expediente nº 1312 (obras del Plan Cuatrienal de Inversiones 2009-2012, Pavimentación de las calles Bernardino Ayala y Trasera Santa María)

Adjudicación del contrato a Igascal Aramendía, S.L. por un importe de 2.558,98 euros.

Resolución número 183 tomada por el órgano ALCALDE el 24-10-2011 en MENDIGORRIA (NAVARRA)

Uso del gimnasio de las Escuelas

Expediente nº 1854

Permiso para utilizar los martes y jueves de 19,15 a 20,15 el gimnasio de la Escuela Pública Julián María Espinal. La finalidad consiste en realizar aerobico.

Resolución número 184 tomada por el órgano ALCALDE el 24-10-2011 en MENDIGORRIA (NAVARRA)

Resolución de contrato de prevención de riesgos laborales

Contrato de Prestación de Servicios de Prevención de Riesgos Laborales con la entidad Coordinadora de Servicios Preventivos S.L.

Resolución número 185 tomada por el órgano ALCALDE el 24-10-2011 en MENDIGORRIA (NAVARRA)

Rechazo de factura de reparación de persianas

Factura de Carpintería Diseño Mañeru por importe de 1.276,87 euros, en concepto de Reparación de persianas en el Colegio Julián María Espinal.

Resolución número 186 tomada por el órgano ALCALDE el 26-10-2011 en MENDIGORRIA (NAVARRA)

“Se acuerda conceder a Hierros Domínguez de Vidaurreta, S.L. licencia de obra para picar en nave unos 10 m2 y echar hormigón en la calle Beato Félix Ugalde nº 31.

Resolución número 187 tomada por el órgano ALCALDE el 7-11-2011 en MENDIGORRIA (NAVARRA)

Licencia para vivienda unifamiliar

“Se acuerda conceder licencia de obra para vivienda en la calle Santa María nº 44.

Resolución número 188 tomada por el órgano ALCALDE el 9-11-2011 en MENDIGORRIA (NAVARRA)

“Se acuerda conceder licencia de obra para cambio de bañera y vasija del baño en la calle Navarrería nº 11.

Resolución número 189 tomada por el órgano ALCALDE el 15-11-2011 en MENDIGORRIA (NAVARRA)

Orden de ejecución de obras de seguridad en la Iglesia de San Pedro.

Resolución número 190 tomada por el órgano ALCALDE el 15-11-2011 en MENDIGORRIA (NAVARRA)

“Se acuerda conceder licencia de obra para reformas en el tejado en C. Navarrería nº 48 (parcela 196 del polígono 2).

Resolución número 191 tomada por el órgano ALCALDE el 15-11-2011 en MENDIGORRIA (NAVARRA)

Se acuerda conceder licencia de obra para apertura de dos huecos de 70 x 60 cm. a ambos lados de la puerta de la bajera de su vivienda para la entrada de luz en casa de la Carretera de Artajona número 14.

Resolución número 192 tomada por el órgano ALCALDE el 22-11-2011 en MENDIGORRIA (NAVARRA)

Uso del gimnasio de las Escuelas
Expediente nº 1844

La Asociación de Mujeres Andión, solicita permiso para utilizar los martes, jueves y viernes de 17:30 a 19:00 horas el gimnasio de la Escuela Pública Julián María Espinal. La finalidad consiste en realizar un curso de gimnasia de mantenimiento y otro de pilates. El curso se desarrollará desde octubre de 2011 hasta abril de 2012.

Resolución número 193 tomada por el órgano ALCALDE el 22-11-2011 en
MENDIGORRIA (NAVARRA)

Uso del gimnasio de las Escuelas
Expediente nº 1869

La Asociación de Jubilados el Mirador solicita permiso para utilizar los lunes de 10:15 a 11:45 horas y los miércoles de 10:00 a 11:45 horas la sala del edificio de la biblioteca.

Se da cuenta de las resoluciones al Pleno.

14.- CONTROL DE LOS ÓRGANOS MUNICIPALES: MOCIONES, INTERPELACIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formula ninguna moción, ruego o pregunta.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, la Presidencia levanta la sesión cuando son las 20:57 horas del 2 de diciembre de 2011, de la que se extiende la presente acta, el contenido de la cual doy fe.

El Secretario

Juan Antonio Echeverría Echarte